

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-5717 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2020/3526G.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por resolución de Alcaldía número 2842, de fecha 6 de julio de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa y plurianual, relativa al ejercicio 2020.

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Deportivo Elemental La Paz.
- CIF: G39245501.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Veintisiete mil (27.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa y plurianual, a favor del Club Deportivo Elemental La Paz, para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club para la temporada 2019/2020. Exp. 2020/3526Z.

Torrelavega, 3 de agosto de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2020/5717](#)